

ASDE SCOUTS DE ANDALUCÍA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID 19



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Andalucía

Introducción

Este protocolo de seguridad COVID-19 recoge una serie de recomendaciones para el desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre para ASDE-Scouts de Andalucía reguladas por la siguiente normativa vigente:

- BOE 30 mayo 2020, Disposición 5469 del BOE núm. 153 de 2020
- BOJA Extraordinario núm. 39 - Viernes, 19 de junio de 2020
- BOJA Extraordinario núm. 52- Martes, 1 de septiembre de 2020

Por tanto, aquellas medida que sean de obligado cumplimiento deben ser garantizadas por todos los grupos scouts de la Asociación. El objetivo de este protocolo es garantizar la seguridad de menores, jóvenes, y personas adultas en el desarrollo del escultismo en sus diferentes formatos.

Recomendaciones Generales Previas a Cualquier Actividad

- Se desinfectarán las zonas de reunión y los materiales a usar con desinfectante homologado o en su defecto lejía rebajada con agua en una proporción 1:50. El uso de esta lejía rebajada es de un sólo uso, pues pierde las propiedades con el paso del tiempo.



- Se asegurará de que se disponga en el lugar de la actividad y en espacios comunes de todo el material necesario para la correcta seguridad e higiene (agua, jabón, papel para el secado de manos, geles hidroalcohólicos para la limpieza de manos,etc)



- La división de las secciones en subgrupos de 10 personas contando con el/la scouter deberá realizarse e informar a las familias previamente a la actividad, priorizando unir en un mismo grupo a familiares y contactos habituales (colegio, extraescolares, amigos/as, etc.).

- Los/Las participantes en una actividad deberán presentar el Certificado de Declaración Responsable confirmando que no ha presentado sintomatología de enfermedad respiratoria y/o fiebre los 15 días previos a la actividad al menos al inicio de la ronda solar **(Anexo I)**



- Los/as participantes presentarán al/la scouter la declaración de consentimiento de toma de temperatura durante el desarrollo de las actividades. Dicha declaración se recogerá al inicio de la ronda solar. **(Anexo I)**

- En el caso de no recibir el Anexo I por parte de las familias, el grupo se reserva el derecho a no dejar participar al educando/a en la actividad.



Las familias entregarán al grupo una autorización de participación por cada actividad que se realice fuera del local (rutas, excursiones, acampadas, campamentos...)

- Las familias deben informar al grupo de toda aquella persona de riesgo.



Para evitar aglomeraciones en la llegada y recogida de los/las educandos/as se realizará de forma escalonada por cada subgrupo, informando previamente a sus familias de la hora y lugar.



El uso de la mascarilla es obligatorio según la normativa reguladora, así como la constante higiene de manos por parte de todas las personas participantes. Para ello, desde el grupo scout se deben poner a disposición de los mismos todos los recursos necesarios.

- Se recordará la normativa en materias de comportamientos, distancia de seguridad e higiene mediante el refuerzo de con mensajes y carteles informativos.
- Se designará a un/a coordinador/a COVID que revise el correcto cumplimiento de las normas.
- Cada educando/a debe llevar un “kit covid” a cada actividad compuesto por mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico o jabón de manos y pañuelos desechables.
- Se recomienda la realización por parte de todos/as los/as scouts del curso de “Formación online sobre la COVID-19”, de Scouts de España, disponible en la plataforma “Academia Scout” <https://academia.scout.es/>
- Se pedirá a los/as educandos/as que traigan el material de uso exclusivo de casa diariamente o se almacenará en el local individualmente con su correspondiente nombre (tijeras, colores, pegamento, bolígrafos...)

- Se mantendrá un registro de asistencia en cada reunión.



- Se evitará en la medida de lo posible la recogida de documentación en formato papel. En su defecto dichos documentos se mantendrán en cuarentena al menos 48 horas.

Recomendaciones Generales Durante el Desarrollo de la Actividad



- Se evitará cualquier forma de saludo y/o despedida que implique contacto físico.
- Se mantendrá una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre participantes.

- No se podrán realizar reuniones de más de 12 horas sin pernocta.
- Los/las participantes se cambiarán la mascarilla cada 4 horas de uso si es mascarilla higiénica y cada 8 horas si es mascarilla FFP2 
- Durante la reunión no se podrá compartir comida ni materiales (tijeras, lápices, cantimploras, etc.)



- Los/las participantes se lavarán las manos con agua y jabón o gel desinfectante al comenzar la reunión, tras el cambio de actividad y antes de terminar la misma.
- Las personas que inicien la actividad deberán permanecer en ella hasta el final y en caso de tener que abandonarla, no podrán volver.

Recomendaciones Generales Tras el Desarrollo de la Actividad

- Los/las scouts evaluarán el seguimiento del protocolo tras cada reunión.
- Las familias avisarán si cualquier educando/a presenta síntomas durante los 15 días posteriores a la actividad. Del mismo modo, el grupo avisará a las familias en caso de ser conocedores de un caso positivo tras el desarrollo de la actividad.



Reuniones en locales o espacios cerrados



Información previa

Informar a las familias y/o educandos/as mayores de edad de los protocolos de seguridad a la llegada y salida de la actividad que son:

- Cada participante debe ir acompañado solo por una persona que no entrará en el local dejando a su hijo/a en la puerta del local a cargo de un/a scouter.
- Se especificará el horario de recepción y recogida del educando/a.



Recepción y entrega de participantes

Evitar el pago o recogida de dinero en efectivo.

Aleccionar a educandos/as de las medidas de seguridad e higiene (mantener distancias, no compartir material, uso adecuado de la mascarilla...)

Realizar una entrada y salida escalonada de la reunión evitando aglomeraciones y garantizando la distancia de seguridad. Se recomienda en la medida de lo posible evitar que más de dos secciones coincidan en un espacio aunque se cumplan las condiciones de aforo.

Indicar en la salida del local o lugar de reunión un punto de recogida para familiares con el fin de evitar aglomeraciones y agilizar la salida.

Uso del local durante la reunión

- Se desinfectarán las zonas de reunión y los materiales antes y después de su uso con lejía rebajada con agua en una proporción 1:50 o desinfectante homologado.
- El número de participantes no podrá superar el 50% del aforo de la sala hasta un máximo de 100 personas. Siempre divididas en subgrupos de 10 personas contando con el/la scouter.
- Se confeccionará un horario de uso del baño para cada subgrupo, siendo desinfectado por un/una scouter tras el uso de cada subgrupo.
- En los baños habrá en todo momento jabón de manos y papel secamanos.
- Se recomienda que las reuniones se realicen en espacios bien ventilados o con un aforo muy reducido siempre que no se pueda realizar al aire libre como opción preferente.
- Se dispondrá en todo momento de mascarilla y gel desinfectante.

Reuniones en espacios abiertos y/o fuera del local



Recomendaciones generales

- Se deberán usar espacios permitidos por la normativa vigente y siempre garantizando el cumplimiento de la misma.



- Se asegurará que el lugar donde hagamos la actividad realice una correcta limpieza y desinfección de sus zonas de uso común.

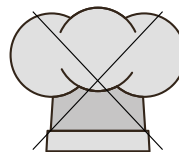
- El número de participantes no podrá superar el 75% del aforo de la sala hasta un máximo de 150 personas. Siempre divididos en subgrupos de 10 personas contando con el/la scouter.



- En el caso de que la actividad sea gestionada por otra entidad (empresas de multiaventura, visita a museos, excursiones organizadas...) habrá que acogerse a la normativa o recomendaciones impuestas por la entidad organizadora.

Rutas

- Se caminará procurando dejar una separación de 1,5 metros. Se evitará pasar por zonas habitadas y si no es posible se guardará la distancia de 1,5 metros con cualquier persona.



- No está permitido cocinar durante la ruta.

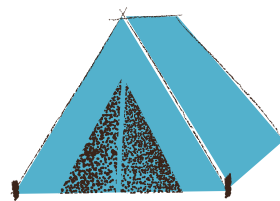
- En el momento de la comida se mantendrá al menos una distancia de 1,5 metros hasta el fin de la misma.

- Se realizará un lavado frecuente de manos, especialmente antes y después de las comidas.



- Cada educando/a llevará su cantimplora con su nombre
-

Reuniones con pernocta, acampadas y campamentos



Recomendaciones previas

Se cumplirán todas las medidas obligatorias: envío a la Asociación del Parte de Salida (P-07) y notificación a las autoridades competentes cuando sea necesario.

ACTIVIDAD	IAJ	FECHA
Actividades sin pernocta	NO NECESITA PERMISOS DEL IAJ. En este caso se realizarán los permisos pertinentes con los autoridades o entes privados que correspondan	
Acampada de uno o dos días de duración	NO NECESITA PERMISOS DEL IAJ. En este caso se realizarán los permisos pertinentes con los autoridades o entes privados que correspondan	
Acampada 3/5 días (sitio público o privado en Espacio Natural)	SÍ	Con antelación
Campamento a partir de 5 días (sitio público o privado en Espacio Natural)	SÍ	15 marzo/15 abril

El equipo de scouts debe ser conocedor y capaz de aplicar el protocolo de seguridad COVID-19 del grupo.

La familia enviará con antelación la autorización correspondiente a la acampada o campamento.

Se designará una persona responsable que prepare todos los materiales de las actividades, y siempre será la misma. No tendrá contacto con los participantes de la actividad. Esta persona será la responsable de dar el material a los monitores antes de empezar la actividad y de recogerla al finalizar la misma. También será la encargada de higienizar todo el material antes y después de las actividades

Recomendaciones generales

- Se realizará limpieza de manos al comienzo de cada actividad, aparecerá dicha limpieza reflejada en la programación. 
- Los tiempos libres serán supervisados y guiados, serán otra actividad más y se harán actividades que cumplan la separación entre participantes.
- Se cumplirán las medidas de aforo, seguridad e higiene indicadas por la normativa vigente.
- Se realizarán turnos de baño recogidos en la programación en el caso de que coincidan varias secciones o grupos de convivencia.
- En caso de que haya algún educando que deba abandonar el campamento antes de su finalización, las scouters trasladarán al mismo hasta un punto de encuentro, previamente acordado con su familia, en el pueblo más cercano. Dicho traslado se realizará, preferiblemente, salvo que exista algún tipo de impedimento, a pie, y guardando siempre las medidas de distanciamiento social con toda aquella persona ajena al campamento.
- No se permitirá el acceso de personas externas sin notificación previa y autorización expresa del grupo. 

Medidas de higiene de espacios y zonas comunes

- Previo a las comidas, se realizará un turno de lavado de manos de todas las personas participantes, supervisado por sus scouters y dentro del turno previamente organizado.
- La limpieza de las mesas, bancos, y demás mobiliario, se realizará después de cada comida con papel desechable, en vez de con bayetas y trapos.
- Se ubicarán dispensadores de solución hidroalcohólica junto a los baños, comedores, y zonas comunes, en caso de no existir los mismos, o se adaptarán a las circunstancias del lugar de realización de las actividades y la pernocta.



- Los cubos de basura dispondrán de tapa y apertura con pie.



- Todo elemento de abastecimiento o pedidos , se recogerá, preferiblemente a la puerta de este en mano, evitando así, que haya personal de staff que tenga que realizar salidas al exterior y evitando así que entre el repartidor.
- Los vehículos de apoyo deberán ser desinfectados cada día al concluir su uso. Se actuará con especial esmero en los pomos de las puertas, volante, cuadro de mandos y palanca de mandos. Para ello podrá usarse gel hidroalcohólico, lejía rebajada con agua en proporción 1:50 o cualquier sustancia virucida aprobada por el Ministerio de Sanidad.
- La entrada en supermercados u otros locales para realizar compras se realizará con mascarilla y guantes. Los guantes se pondrán a la entrada del local, y se tirarán a la basura al salir del mismo.
- Siempre que sea necesario salir del campamento se comunicará a la persona coordinadora de este, indicando la hora de salida y llegada al campamento, y el motivo por el cual se ha abandonado el campamento, para que esta pueda comprobar que es una salida legítima. En la comunicación, se aprovechará para recordar las medidas higiénico-sanitarias que deben observarse.
- En caso de que haya algún educando que deba abandonar el campamento antes de su finalización, las scouters trasladarán al mismo hasta un punto de encuentro, previamente acordado con su familia, en el pueblo más cercano. Dicho traslado se realizará, preferiblemente, salvo que exista algún tipo de impedimento, a pie, y guardando siempre las medidas de distanciamiento social con toda aquella persona ajena al campamento.
- Siempre que haya habido un desplazamiento al pueblo, al volver deberán cambiarse de ropa y limpiarse bien la cara, los brazos y las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.



Manipulación de alimentos

- Lavarse las manos antes de empezar a cocinar y cada vez que se cambie de un alimento crudo a uno cocinado.
- Cocinar completamente los alimentos (63°C durante 4 minutos o un valor equivalente).



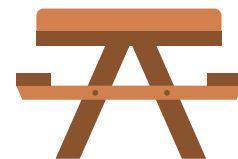
- Lavar los vegetales crudos bajo el chorro del grifo. Si vas a comer fruta o verdura cruda con piel, es importante además sumergirla 5 minutos en agua potable con lejía de uso alimentario (una cucharada por cada 3 litros de agua) y después acláralas con abundante agua corriente.
- Mantener unas buenas prácticas de manipulación de los alimentos conservándolos a las temperaturas adecuadas y enfriándolos rápidamente si no van a consumirse de inmediato.



- Limpiar y desinfectar los utensilios, los cubiertos y la vajilla utilizados. El lavavajillas es una buena opción si se utilizan altas temperaturas.
- Mantener limpias y desinfectadas todas las superficies donde se manipulen los alimentos.
- Los envases y latas deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados.

Comidas

- En comedores cerrados se ocupará hasta el 50% del aforo con una distancia de 1,5 metros entre personas.
- La organización de las mesas se hará por subgrupos.
- Cada persona comerá de su plato, y no se compartirán jarras, cestas de pan, etc.
- Se utilizarán siempre platos y cubiertos individuales.

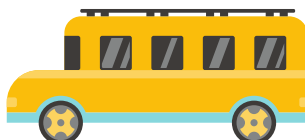


Pernocta

- Se llevarán a cabo las medidas correspondientes a la instalación en caso de realizarse en un campamento/albergue/casa de colonias. 
- En habitaciones la ocupación será de un 50% de su capacidad, ocupadas por miembros del mismo subgrupo manteniendo una distancia de 2 metros entre camas. En caso de literas habrá una persona por litera. 
- En tiendas de campaña la ocupación será de 1 persona por cada tienda de hasta 3 ocupantes. Hasta un 50% de la capacidad en tiendas de más de 4 personas, con una distancia mínima de dos metros entre sus cabezas.
- Si la tienda cuenta con habitaciones individualizadas podrá dormir una persona por habitación. En el caso de que los/as participantes pertenezcan a la misma unidad de convivencia, pueden ocupar la misma tienda o habitación.
- Las habitaciones y tiendas deberán desinfectarse y airearse tras cada pernocta.
- Al dormir al raso o en vivac se deberá mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Se recomienda el vivac individual como mejor opción para la pernocta en estas actividades de pocos días siempre que sea posible.

Transporte

- En el caso de contratar un servicio de transporte se solicitará a la empresa de autobuses un certificado de la desinfección del mismo por los medios de la legislación vigente.
- Siempre que sea posible, se priorizará el transporte privado, contratado expresamente para la actividad, antes que el transporte público para poder garantizar las garantías sanitarias anteriormente comentadas.
- En caso de realizarse el desplazamiento en transporte público, contactar con la empresa suministradora, comprar con anticipación los billetes y ajustar los horarios a las horas de menor afluencia y extremar las precauciones durante el traslado.
- En autobuses o furgonetas, se podrá ocupar el 50% de la capacidad. Se ocuparán asientos alternos en forma de zigzag. Todos los ocupantes deben de usar mascarillas.



¿Qué hacer en caso de presentar síntomas durante una actividad, salida, acampada o campamento?

- Cuando un educando presente síntomas se habilitará una habitación, espacio aislado del grupo o una zona de acceso restringido, aislada y acotada, en la cual se situará una tienda preparada para ser utilizada en caso de que sea necesario aislar temporalmente a un participante, independientemente del motivo que sea el que aconseje dicho aislamiento.
- Este aislamiento se realizará con normalidad evitando la estigmatización.
- Se avisará a la familia del/la educando/a con síntomas para su recogida a la que se indicará que debe contactar con su centro de salud. En el caso de ser un/a scouter la persona con síntomas, ella misma se marchará a casa.
- Durante un campamento, tras la llamada a la familia, se activará el protocolo acordado con las Autoridades Sanitarias, que siempre deberá iniciarse con una llamada a las mismas, antes de realizar ningún otro movimiento, siempre y cuando esto no sea incompatible con la protección de la vida.

¿Qué hacer en el caso de un contagio confirmado?

- En el caso de tener confirmación de un contagio producido en los 15 días posteriores al desarrollo de la actividad se procederá a ponerlo en conocimiento de las personas mayores de edad y/o las familias cuyos hijos/as estuvieran en contacto con la persona contagiada.
- Si la confirmación del contagio se produce en el desarrollo de la actividad, el grupo procederá a llamar a las familias de los/as educandos para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recogerlos manteniendo las medidas de protección.
- Se seguirán las indicaciones marcadas por las autoridades sanitarias competentes.

- Igualmente, si la confirmación se produce en el desarrollo de la actividad, el grupo procederá a ponerse en contacto y coordinarse con el Comité Ejecutivo de ASDE Scouts de Andalucía. Para ello, están a vuestra disposición los siguientes teléfonos

SERVICIO	RESPONSABLE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Presidencia	Ana Castro	689.224.448	presidencia@scoutsdeandalucia.org
Vicepresidencia y Tesorería	Joaquín Muñoz	678.476.529	tesoreria@scoutsdeandalucia.org
Secretaría	Julia Otín	659.057.049	secretaria@scoutsdeandalucia.org
Programas	Rocío Ceballos	659.057.035	programas@scoutsdeandalucia.org
Crecimiento	Rafael París	659.057.048	crecimiento@scoutsdeandalucia.org
Juventud	Alba Aguilera	648.009.074	juventud@scoutsdeandalucia.org
Internacional	Cristina Abad	607.150.157	internacional@scoutsdeandalucia.org
ETLIM	Olivia Giménez	609.414.92534	olivia.gimenez@escuela.scoutsdeandalucia.org

Teléfonos de Emergencia

- **Salud Responde: 955 545 060**
- **112**

- Protocolo elaborado por ASDE Scouts de Andalucía en colaboración con Exploradores de Castilla y León y ASDE Scouts de España



SCOUTS®
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía
Avenida de la Astronomía 1,
Manzana 5, Torre 4, Local 86
41015 Sevilla

Tfno: (+34) 954.23.04.95

info@scoutsdeandalucia.org
www.scoutsdeandalucia.org

Anexo I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, con DNI

(solo en caso de menores de edad) como padre/madre/tutor de

.....

miembro de ASDE- Scouts de Andalucía, en el Grupo Scout

DECLARO:

☐ No acudir/llevar a mi hijo/a a la ninguna actividad en caso de haber presentado síntomas (tos, dificultad respiratoria, diarrea, temperatura superior a 37,5º, etc.) en los 15 días previos ni haber estado en contacto con personas sintomáticas y/o enfermas.

☐ Hacerme responsable de la toma de temperatura antes de acudir a cualquier actividad y autorizo le sea tomada a mi hijo/a cuando sea necesario.

☐ Haber leído, conocer y aceptar las medidas preventivas a llevar a cabo para la realización de la actividad siendo único responsable de ejecutarlas y velar por su cumplimiento.

☐ Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información facilitada soy consciente de los posibles riesgos que implica la participación de mi hijo/a/mi participación en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19, y los asumo bajo mi responsabilidad.

Eximo por la presente de cualquier responsabilidad a ASDE- Scouts de Andalucía/Grupo scout de un posible de caso de contagio por COVID-19.

Y para que conste y produzca los efectos que proceda, expido esta certificación en la ciudad de , a de de 2020.

Firmado:
